ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SHERLOCTECH SOLUTIONS S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las diez horas del día 21 de marzo de 2018, en las oficinas de la Presidencia de la Compañía SHERLOCTECH SOLUTIONS S.A., ubicadas en las calles Av. Colón E1-45 y Av. 10 de Agosto, en el Edificio CORPORACIÓN CFC, en el sexto piso, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía SHERLOCTECH SOLUTIONS S.A.: **ELSTON S.A.C.**, representada legalmente por su Apoderado el señor Fausto Marcelo Herrera Tapia, propietaria de cuatrocientas catorce mil ochocientas quince (414.815) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 80% del paquete accionario de la compañía; **CUATRO RIOS S.A.C.,** debidamente representada por su Apoderada la señora Cynthia Elizabeth Nuñez Albuja, propietaria de ciento tres mil setecientas cinco (103.705) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 20% del paquete accionario de la compañía.

Presiden la Junta el señor Ramón Manuel Yu Lee Changuín en su calidad de Presidente y el señor Patricio Hernández Rousseau como Secretario, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se dé lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo.

Los apoderados de los accionistas hacen entrega en Secretaría de los documentos que los acreditan como delegados de los accionistas. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Se indica además, que se encuentra presente el Ing. Gustavo Pacurucu Urdiales, en calidad de Comisario.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los mismos que fueron convocados a la presente reunión, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informes del Gerente general, Auditores Externos y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017.

2. Conocer y aprobar el Balance General, Situación Financiera y el Estado de Resultados y anexos del ejercicio económico 2017.

3. Resoluciones acerca de la distribución de beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

4. Elección de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.

5. Elección de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2018.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: INFORMES DEL GERENTE GENERAL, AUDITORES EXTERNOS Y COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así el Sr. Patricio Hernandez Rousseau, Gerente General de la Compañía presenta su informe anual de gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes conceptos: Entorno general, Escenario Nacional, Aspectos relevantes en el año 2017, La empresa y su estructura funcional, Situación financiera al cierre del ejercicio 2017, Estados financieros (Activos, Pasivos, Patrimonio), Estados de Resultados (Ingresos, Gastos y resultados), Presupuesto 2018. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

El Presidente señala que una vez que ha conocido el informe del Señor Gerente General, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto del informe del Señor Gerente General.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del Señor Gerente General del año 2017.

En el mismo primer punto del orden del día se informa por Secretaria que consta el Informe de Auditores Externos, toma la palabra el Sr. Galo Intriago en representación de la firma **SERVICES MAAS ECUADOR.**, para presentar su informe como Auditores Independientes, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

Luego de la exposición del informe de Auditoría Externa por parte del Sr. Galo Intriago, el cual en su parte relevante informa que en opinión de la firma Auditora, los estados financieros, " adjuntos presentan, razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera SHERLOCTECH SOLUTIONS S.A.. al 31 de Diciembre de 2017, así como los resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, oficios y normas contables de carácter obligatorio establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Los Señores Accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar el Informe presentado por la Compañía de Auditoría Externa **SERVICES MAAS ECUADOR.**

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se informa que continúa el informe del Señor Comisario de la entidad, toma la palabra el señor Ingeniero Gustavo Pacurucu Urdiales, quien presenta su informe emitido con fecha 08 de marzo de 2018, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El Señor Comisario procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

El Señor Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe del señor Ingeniero Gustavo Pacurucu Urdiales, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Señor Patricio Hernández Rousseau, Gerente General de SHERLOTECH SOLUTIONS S.A., presenta, la situación financiera y el estado de resultados y anexos del ejercicio económico 2017, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, el Sr. Patricio Hernández Rouseau, pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelven por unanimidad aprobar la situación financiera y el estado de resultados y anexos del ejercicio económico 2017 y que se adjuntan a la presente Acta.

TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Señor Patricio Hernández Rousseau, en calidad de Gerente General de la Compañía, solicita que una vez que se ha aprobado la situación financiera y el estado de resultados y anexos del ejercicio económico 2017, los accionistas deben pronunciarse sobre este punto.

SHERLOCTECH SOLUTIONS S.A.	EN DOLARES
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO Y PARTICIPACIÓN	6.213.133.51
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	(931.970.03)
IMPUESTO A LA RENTA	(1.246.246.89)
UTILIDAD DEL EJERCICIO CONTABLE	4.034.916.60
(-) RESERVA LEGAL	0
UTILIDAD DEL EJERCICIO, DISPONIBLE PARA SOCIOS	4.034.916.60

Luego de la exposición realizada por el Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad acoger la misma y aprobar la distribución de los beneficios sociales y el destino de la Utilidad a disposición de los Accionistas correspondiente al ejercicio económico 2017, las mismas que serán repartidas a los accionistas de acuerdo al porcentaje que cada uno posee en capital de la compañía. Considerando que existe un abono de utilidades entregado al accionista CUATRO RIOS S.A.C. en el mes de enero del 2018.

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El Presidente de la Junta al referirse a este punto, propone reelegir como Comisario de la Compañía al señor Ingeniero Gustavo Pacurucu Urdiales, para el ejercicio económico 2018.

La propuesta del señor Presidente de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad reelegir al señor Ingeniero Gustavo Pacurucu Urdiales, en calidad de Comisario de la entidad para el ejercicio económico 2018.

QUINTO PUNTO: ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El Presidente de la Junta propone reelegir como Auditores Externos de la entidad para el ejercicio económico 2018 a la Compañía **SERVICES MAAS ECUADOR**

Los accionistas resuelven designar a la compañía **SERVICES MAAS ECUADOR**, como Auditores Externos de la entidad para el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, dejando constancia que la misma formara parte en copia certificada por el Secretario en el Respectivo libro de Expediente de Actas.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la Junta declara concluida la misma cuando son las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.

p. ELSTON S.A.C.
Accionista
Fausto Marcelo Herrera Tapia
Apoderado

p. CUATRO RIOS S.A.C
Accionista
Cybthia Elizabeth Nuñez Albuja
Apoderada

Ramón Yu Lee Changuín
Presidente de la Junta – Presidente

Patricio Hernandez Rousseau
Secretario de la Junta- Gerente General